



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

699-97

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

Salta, 28 de Octubre de 1997  
Expediente N<sup>o</sup> 12.071/97

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Silvia Leonor Lopez Cabrera, L.U. N<sup>o</sup> 31.490 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Estado nutricional con respecto al calcio en embarazadas segundo y tercer trimestre, asistidas en la localidad de Chicoana "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Silvia Leonor LOPEZ CABRERA, L.U. N<sup>o</sup> 31.490 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Estado nutricional con respecto al calcio en embarazadas de segundo y tercer trimestre, asistidas en la localidad de Chicoana".

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

**699-97**

Salta, 28 de Octubre de 1997  
Expediente N° 12.071/97

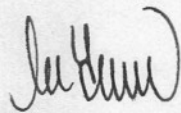
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE                      Asesor
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA                      Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO